



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 15

1 INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	N/A
Dependencia:	N/A
Tipo de seguimiento:	Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público cuarto trimestre de 2023
Fecha entrega del Informe	27/03/2024

2 OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Decreto 444 de 29 de marzo de 2023 (decretos de austeridad vigentes para el cuarto trimestre de 2023), Directiva Presidencial 02 del 30 de marzo de 2023, en lo referente al plan y medidas de austeridad en el gasto público, se presenta el informe de austeridad y eficiencia en el gasto público, correspondiente al cuarto trimestre de 2023 del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

3 ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión revisó las variaciones de las erogaciones para el cuarto trimestre de las vigencias 2022 y 2023 en los gastos que componen los siguientes conceptos:

- 1.- Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.
- 2.- Horas extras y vacaciones.
- 3.- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 4.- Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- 5.- Suministro de tiquetes.
- 6.- Reconocimiento de viáticos.
- 7.- Vehículos oficiales.
- 8.- Ahorro en publicidad estatal.
- 9.- Papelería y telefonía.
- 10.- Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.
- 11.- Sostenibilidad ambiental.

4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A partir de información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF en lo correspondiente al reporte de obligaciones tanto por el Ministerio de Relaciones Exteriores como por su Fondo Rotatorio, se procedió a seleccionar los componentes para obtener las cifras y realizar su comparación a través de tablas y figuras para ejecutar el análisis de los resultados por cada uno de los conceptos detallados a continuación:

Elaboró: Olqa Milena Mendoza

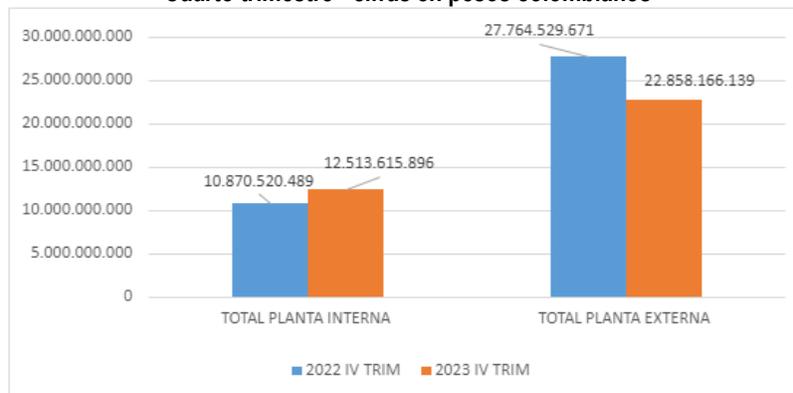
FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 15

4.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

En el Ministerio de Relaciones Exteriores el rubro de nómina está conformado por la nómina de personal para la planta interna y planta externa, con todos sus gastos asociados que conforman parte del presupuesto del Ministerio en lo referente a gastos de funcionamiento. En la comparación del cuarto trimestre de 2022 y 2023 se registra lo siguiente:

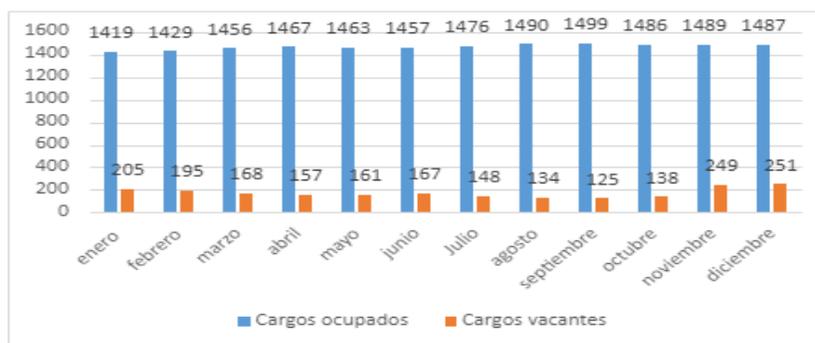
Figura 1. GASTOS DE PERSONAL 2022 vs 2023
Cuarto trimestre - cifras en pesos colombianos



Fuente: SIF NACIÓN - Ministerio de Relaciones Exteriores

La Dirección del Talento Humano informó, mediante correo electrónico de 26 de febrero de 2024, el número de funcionarios de octubre a diciembre 2023; los datos suministrados presentan el siguiente comportamiento.

Figura 2. NÚMERO DE FUNCIONARIOS A DICIEMBRE DE 2023



Fuente: Dirección de Talento Humano

A continuación, se relacionan los valores desagregados por concepto de gastos de personal para el cuarto trimestre de las vicencias 2022 y 2023:

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 15

Tabla 1. GASTOS DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE 2022 vs 2023 - Cifras en pesos colombianos

CONCEPTO		2022	2023	2022 vs 2023
		IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	Variación
PLANTA INTERNA	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	69.419.260	58.005.744	-11.413.516
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	234.064.187	197.350.542	-36.713.645
	ESCALAFON DIPLOMATICO	326.560.878	321.825.296	-4.735.582
	HORAS EXTRAS	461.376.088	218.142.430	-243.233.658
	INDEMNIZACION POR VACACIONES	230.373.482	80.411.028	-149.962.454
	PRIMA DE VACACIONES	568.737.251	466.869.650	-101.867.601
	PRIMA TECNICA SALARIAL	119.913.137	223.869.236	103.956.099
	SUELDO BASICO	8.425.961.116	10.368.543.332	1.942.582.216
SUELDOS DE VACACIONES	434.115.090	578.598.638	144.483.548	
TOTAL PLANTA INTERNA		10.870.520.489	12.513.615.896	1.643.095.407
PLANTA EXTERNA	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	432.460.051	255.922.190	-176.537.861
	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	1.107.234.594	1.155.068.936	47.834.342
	ESCALAFON DIPLOMATICO	684.389.520	695.133.608	10.744.089
	INDEMNIZACION POR VACACIONES	2.404.194.079	740.490.648	-1.663.703.430
	PRIMA DE VACACIONES	3.440.216.735	2.077.249.820	-1.362.966.915
	SUELDO BASICO	17.093.973.881	15.861.542.272	-1.232.431.609
	SUELDOS DE VACACIONES	2.602.060.812	2.072.758.665	-529.302.146,99
TOTAL PLANTA EXTERNA		27.764.529.671	22.858.166.139	-4.906.363.533
GASTO TOTAL TRIMESTRAL PLANTA MRE		38.635.050.160	35.371.782.035	-3.263.268.125

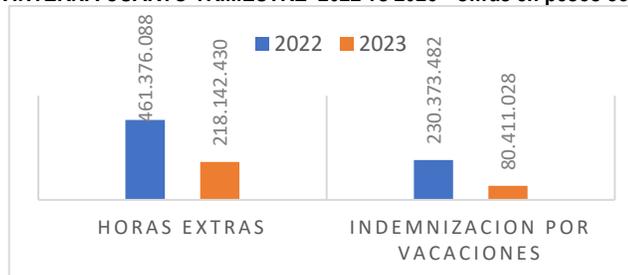
Fuente: SIIF NACIÓN - Ministerio de Relaciones Exteriores

4.2 HORAS EXTRAS Y VACACIONES

El Decreto 444 de 29 de marzo de 2023 en el artículo 4 establece que las entidades del Presupuesto General de la Nación deben: adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y vacaciones, no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero.

En la siguiente gráfica se muestra que para el cuarto trimestre de 2023 el Ministerio en la nómina de planta interna, disminuyó el gasto por horas extras con relación al cuarto trimestre de la vigencia anterior en COP 243.233.658. Por otra parte, en el concepto de indemnización por vacaciones se observa disminución de COP 149.962.454, correspondiente al pago efectuado por este concepto a funcionarios retirados.

Figura 3. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTRERIDAD NÓMINA PLANTA INTERNA CUARTO TRIMESTRE 2022 vs 2023 - Cifras en pesos colombianos

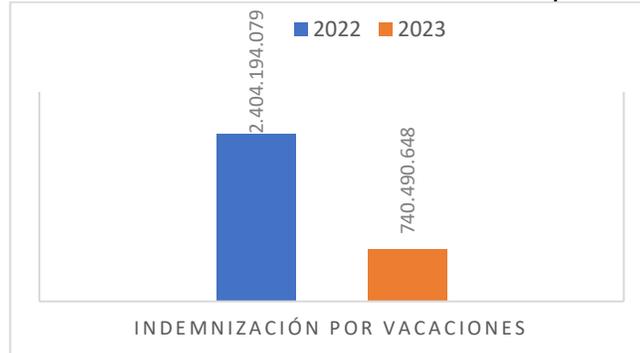


Fuente: SIIF Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 15

Para planta externa, se observa que los gastos por el concepto de indemnización de vacaciones disminuyeron significativamente con relación al cuarto trimestre de 2022 en COP 1.663.703.430, correspondiente al pago efectuado por este concepto a funcionarios retirados en planta externa.

**Figura 4. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTRERIDAD NÓMINA
PLANTA EXTERNA CUARTO TRIMESTRE 2022 vs 2023 - Cifras en pesos colombianos**



Fuente: SIIF Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores

En atención a las directrices mencionadas en materia de austeridad, la Secretaria General suscribió la circular C-DSG-DITH- 23-000060 del 14 de noviembre de 2023 con el asunto "Plan anual de vacaciones vigencia 2024-2025" donde se referencia al plan de austeridad del gasto y se dan las directrices sobre programación de vacaciones y se reitera la imposibilidad de acumular más de dos periodos y que una vez concedidas las vacaciones éstas no será susceptibles de modificación, aplazamiento ni interrupción, salvo en casos excepcionales.

Respecto a las horas extras, por correo electrónico del 26 de febrero de 2024, la Dirección de Talento Humano envió cuatro resoluciones de pago de horas extras y nueve resoluciones con las que se concedieron días compensatorios. Además, se adjuntaron dos resoluciones de la vigencia 2024, por las que se reconoce y ordena el pago en dinero de días compensatorios de la vigencia 2023.

Reunión 12 de febrero de 2024 – Dirección de Talento Humano

Se realizó reunión entre la Dirección de Talento Humano, Dirección de Protocolo y Secretaria General donde se trató el tema de los compensatorios que se generaron durante la vigencia 2023 y se definió tomar las siguientes medidas:

1. Cuando a los jefes se les conceda una comisión, el conductor asignado debe salir a disfrutar compensatorios.
2. Revisar la viabilidad de aprobar las horas extras en línea, por medio de un aplicativo similar al de los permisos remunerados.
3. Revisar y ajustar la resolución 1479 de 2023; en relación con el número de vehículos asignados según el artículo 1.
4. Definir un procedimiento para el disfrute de los días compensatorios.
5. Reforzar con los directores, jefes y coordinadores que tienen asignado vehículo oficial; la normatividad en materia de horas extras, decretos de austeridad y los conceptos del Departamento Administrativo de Función Pública.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 15

4.3 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

4.3.1 PLANTA EXTERNA

A continuación, se enuncia el comportamiento de los giros efectuados desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023 para la contratación de personal, específicamente personas jurídicas, teniendo como fundamento la definición de conceptos que se precisan en la Resolución 1134 de 21 de febrero de 2022.

Por el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el cuarto trimestre, se realizaron los pagos que se mencionan a continuación, que corresponden a giros de partidas ocasionales y periódicas de octubre a diciembre para cubrir los contratos de servicio de mantenimiento, servicio mantenimiento de bienes muebles como maquinaria y equipo, servicio de acarreo, servicio de vigilancia, mantenimiento o apoyo a la gestión, servicios jurídicos, asesoría jurídica y gastos notariales, servicios de consultoría y servicios de gestión, servicios profesionales y técnicos, servicio de cafetería, servicios de instalación y servicio de conductor.

Tabla 2. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA EXTERNA VIGENCIA 2022 vs 2023
Cifras en pesos colombianos

DEPENDENCIA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACION
		IV TRIM	IV TRIM	
FONRELACIONES	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	1.046.142.691	283.975.567	-762.167.124
	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	1.361.198.217	27.248.801	-1.333.949.416
	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	1.938.230.223	624.986.920	-1.313.243.303
	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	224.859.979	247.926.022	23.066.043
	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	2.206.528.699	707.100.678	-1.499.428.022
	SERVICIOS DE SOPORTE	6.002.444.566	1.795.611.712	-4.206.832.854
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	80.019.646	34.067.824	-45.951.821
	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	1.003.801.939	285.720.181	-718.081.758
	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	18.291.479	41.805.337	23.513.858
TOTAL		13.881.517.439	4.048.443.043	-9.833.074.397

Fuente: SIIF NACIÓN - Fondo Rotatorio del MRE

Con el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores se realizó una asignación de recursos a la Embajada de Colombia en la Haya por valor de COP 197.838.000 para la contratación de asesor jurídico con el objeto de apoyar la participación en la opinión consultiva de cambio climático ante la Corte Internacional de Justicia

4.3.2 PLANTA INTERNA

En este ítem se presentan los pagos por concepto de contratos de prestación de servicios profesionales, registrados en el rubro presupuestal A-02-02-02-008 *Servicios prestados a las empresas y servicios de producción*.

A continuación, se relacionan los gastos generados en el cuarto trimestre de las vigencias 2022 y 2023.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 15

Tabla 3. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA INTERNA 2022 vs 2023
Cifras en pesos colombianos

DEPENDENCIA	CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN
		IV TRIM	IV TRIM	
FONRELACIONES	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS	1.528.055.962	2.471.124.075	943.068.113
MRE - PLANTA INTERNA	Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	199.878.484	0	199.878.484
Total		1.727.934.446	2.471.124.075	743.189.629

Fuente: SIF NACIÓN - Fondo Rotatorio del MRE y Ministerio de Relaciones Exteriores

4.4 ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La entidad actualmente tiene arrendadas tres sedes a nivel nacional calle 98 y sede calle 12 C No, 8-27, así mismo en el exterior se tienen arrendadas sedes para el funcionamiento de las Misiones y/o Oficinas de Colombia en el Exterior.

El Fondo Rotario del Ministerio de Relaciones Exteriores para el mantenimiento de los bienes inmuebles a nivel nacional suscribe contratos. Para el cuarto trimestre de 2023, en el reporte de obligaciones del Fondo Rotatorio del MRE, se identifican los siguientes contratos de mantenimiento.

- Contrato 177-2023 con el objeto "Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales para los aires acondicionados de propiedad de Fondo Rotatorio del MRE de la sede en Cartagena".
- Contrato 210-2023 con el objeto "Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo suministro de repuesto para los ascensores marcas OTIS ESTILO HOSTING LG Y MONTALIBROS GOLDSTAR de propiedad del Fondo Rotatorio".
- Contrato 271-2023 con el objeto de "Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los ascensores marca PAANTEC de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores ubicados en la sede de Cartagena".

Con relación a las sedes de Colombia en el exterior el tema es regulado desde el Comité para Asuntos de Inmuebles en el Exterior con la resolución 8251 de 31 de octubre de 2022; cuyo fin es adelantar el procedimiento para la venta, compra y cambio por alquiler de inmuebles en las sedes Misionales y Oficinas Consulares acreditadas en el exterior. Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se realizaron las siguientes sesiones del comité.

Tabla 4. COMITÉ PARA ASUNTOS DE INMUEBLES EN EL EXTERIOR

Número de sesión y fecha	Temas tratados
VIII Sesión Ordinaria – 11 de octubre de 2023	Nueva sede Consulado de Colombia en Haití
IX Sesión Ordinaria - 27 de octubre de 2023	Sede Consulado de Colombia en Haití y Residencia Oficial de la Delegación Permanente de Colombia ante la UNESCO
XI Sesión Ordinaria- 27 de noviembre de 2023	Residencia de Colombia en Emiratos Árabes Unidos, Residencia de Colombia ante la OCDE. Residencia de Colombia en Hungría, Embajada de Colombia en Ghana, Consulado de Colombia en Santo Domingo de los Colorados, Ecuador.
XI Sesión Ordinaria- 28 de febrero de 2023	Residencia de Colombia en Emiratos Árabes Unidos

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 15

Con relación a la adquisición de bienes muebles para planta interna durante el cuarto trimestre del 2023 no se identificaron compras.

Para el caso de la adquisición de bienes muebles en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en Exterior, se identificaron giros de recursos desde el presupuesto del Fondo Rotatorio del MRE.

Tabla 5. COMPRA DE BIENES MISIONES DIPLOMATICAS Y OFICINAS CONSULARES CUARTO TRIMESTRE 2022 vs 2023 - Cifras en pesos colombianos

CONCEPTO	2022	2023	VARIACIÓN
	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
Maquinaria y Equipo	45.099.075	989.791.838	944.692.764

Fuente: SIF NACIÓN - Fondo Rotatorio del MRE

En el reporte de obligaciones se observó la compra de un vehículo en la Embajada de Colombia en Lima.

4.5 SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

4.5.1 VIÁTICOS Y MENAJE MINISTERIO DE RELACIONES

Con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, se cancelan los valores correspondientes a los VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR, valores cuyo objetivo es cubrir los costos de ida o regreso del cuerpo diplomático o de los funcionarios asignados en las diferentes misiones en el exterior. Para el cuarto trimestre de 2023 el valor pagado por este concepto fue de COP 4.005.004.275 al compararlo con el cuarto trimestre de 2022, cuyo valor pagado fue de COP 8.524.334.890, se evidenció una disminución de COP 4.519.330.615.

Tabla 6. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE Cifras en pesos colombianos

CONCEPTO	2022	2023	Variación Absoluta
	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR	8.524.334.890	4.005.004.275	-4.519.330.615

Fuente: SIF NACIÓN - Ministerio de Relaciones Exteriores

4.5.2 TIQUETES Y VIÁTICOS FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con cargo al presupuesto del Fondo Rotatorio se cancela lo correspondiente a los reconocimientos de transporte terrestre y/o tiquetes para los casos en los cuales a los funcionarios o contratistas que se asignan comisiones al interior del país o en el exterior, además de los VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN para desempeñar actividades inherentes en las misiones en el exterior durante un tiempo determinado. El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los conceptos del gasto para el pago de tiquetes y viáticos en el cuarto trimestre de 2022 y 2023:

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 15

Tabla 7. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
Cifras en pesos colombianos

CONCEPTO	2022	2023	Variación absoluta
	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDA - SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.337.322.063	5.159.812.835	2.822.490.772
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	2.852.428.763	2.713.579.911	-138.848.852

Fuente: SIFF NACIÓN - Fondo Rotatorio del MRE

En el concepto de SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, el reporte de obligaciones SIFF del cuarto trimestre de 2023 se identifican pagos por el contrato 055-2023 con el objeto "Prestación del servicio de transporte aéreo para el Ministro de Relaciones Exteriores Viceministros Directores y funcionarios de la Dirección de Soberanía Territorial de acuerdo con la disponibilidad de las aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana" y contrato 067-023 con el objeto "Prestación del servicio de transporte Aéreo de pasajeros y la adquisición de tiquetes aéreos para el desplazamiento de funcionarios beneficiarios y/o contratistas adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio..."

De otra parte, según la información de la Dirección de Talento Humano, por correo electrónico del 26 de febrero de 2024, se referenció que se expidieron 190 tiquetes nacionales y 410 internacionales, incluidos circunscripción y concurrencia, 17 tiquetes se otorgaron a contratistas. Igualmente, se informó que para el periodo se expidieron 587 tiquetes en clase económica, dando cumplimiento a las políticas de austeridad del gobierno nacional y 13 tiquetes en clase ejecutiva.

Con relación a las comisiones se aprobaron 201 comisiones nacionales y 378 comisiones internacionales (incluidas las comisiones de circunscripción y concurrencia).

Tabla 8. NÚMERO DE TIQUETES VIGENCIA 2022 VS 2023

Mes	2022		2023	
	Tiquetes Nacionales	Tiquetes Internacionales	Tiquetes Nacionales	Tiquetes Internacionales
OCTUBRE-DICIEMBRE	286	465	190	410

Fuente: Dirección de Talento Humano

Mediante circular C-DSG-23-000007 de 22 de febrero de 2023, el Secretario General hace referencia a las directrices de austeridad del gobierno en lo relacionado con el tema de comisiones y viáticos, en este sentido se verificó la base de datos del GIT de Tiquetes y Viáticos de octubre, noviembre y diciembre de 2023 donde se registran 496 comisiones legalizadas, que corresponde al 86% de las comisiones tramitadas.

Así mismo con la circular C-DSG-23-000058 de 10 de noviembre de 2023, el Secretario General indica que, con ocasión del cierre de vigencia, se deben legalizar de forma inmediata las comisiones pendientes.

4.6 VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)

La resolución 1479 de 17 de febrero de 2023, por la cual se asignan para uso oficial los vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio; en el artículo tercero se menciona lo referente a la custodia de los vehículos durante el fin de semana. En el artículo tercero se define el tope fijo mensual de consumo de combustible así:

Elaboró: Olqa Milena Mendoza

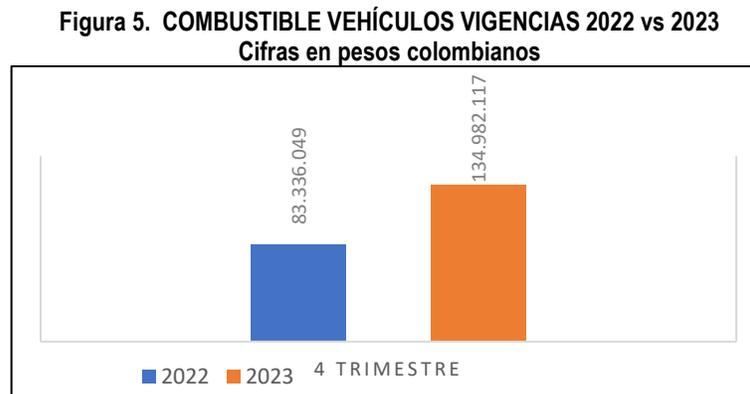
FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 15

1. Los vehículos asignados al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, las motocicletas de su esquema de seguridad, los vehículos asignados a los Viceministros y al Secretario General, no tendrán tope máximo de combustible.
2. Los vehículos asignados al Director de Protocolo, Director de Asuntos Jurídicos Internacionales, por la naturaleza del servicio y el normal desarrollo de sus funciones tendrán un tope fijo mensual de noventa y cinco (95) galones, no acumulables de un mes a otro.
3. Los vehículos asignados a la Direcciones y Oficinas de los diferentes Grupos Internos de Trabajo y demás funcionarios tendrán un tope de setenta y cinco (75) galones, no acumulables de un mes a otro.

Así mismo en el artículo 4, se establece que es responsabilidad del servidor que tenga asignado el vehículo, en cumplimiento de los principios de economía y autoridad del gasto público, el uso de este en cumplimiento de las necesidades propias del cargo.

En la siguiente gráfica se relacionan los gastos por concepto de COMBUSTIBLE en el cuarto trimestre de 2022 y 2023, registrando aumento de COP 51.646.068.



Fuente: SIIF NACIÓN - Fondo Rotatorio del MRE

En el cuarto trimestre de 2023, los conceptos correspondieron a pagos realizados al GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. por el suministro de combustible para el parque automotor propiedad de la entidad.

En las obligaciones de cuarto trimestre de 2023 se observó un pago relacionado con una orden de compra cuyo objeto es "la adquisición de treinta y un (31) camionetas híbridas 4x4 para el transporte terrestre de los funcionarios del ministerio de relaciones exteriores y su fondo rotatorio que permitan el fortalecimiento institucional de la entidad" por valor de COP 6.246.029.073,00; en los estudios previos de este proceso contractual se encontró que la compra generaría ahorros a la entidad en los relacionado con el mantenimiento, además su compra está justificada en el decreto de austeridad por la obsolescencia del parque automotor.

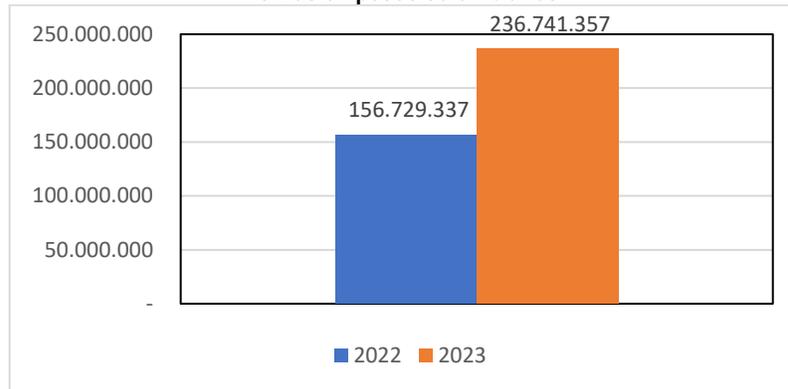
4.7 PAPELERÍA Y TELEFONÍA.

Por este concepto se registran los pagos correspondientes a la prestación del servicio de impresión y fotocopiado con renta de equipos, suministro de papel, insumos, mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos de los

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 15

equipos para el normal funcionamiento de las dependencias del MRE y su Fondo Rotatorio. En el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se encontraron pagos que se enuncian a continuación:

**Figura 6. COMPORTAMIENTO SERVICIO DE PAPELERIA
CUARTO TRIMESTRE 2022 VS 2023**
Cifras en pesos colombianos

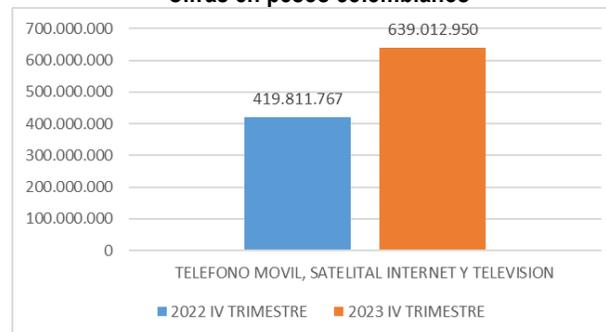


Fuente: SIF NACIÓN - Fondo Rotatorio del MRE

En este trimestre se observó el registro del sexto al octavo pago del Contrato N°249 – 2022, suscrito con el CONSORCIO ATCOPYNEWS.

Con relación al servicio de telefonía se evidencian facturas por el pago de teléfono fijo, móvil, larga distancia nacional e internacional incluido el servicio de internet; en los pagos en el cuarto trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de la vigencia 2023, se observa disminución en los montos pagados tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

**Figura 7. COMPORTAMIENTO SERVICIO DE TELEFONÍA PLANTA INTERNA
CUARTO TRIMESTRE 2022 VS 2023**
Cifras en pesos colombianos



Fuente: SIF NACIÓN – Fondo Rotatorio del MRE

En la revisión de las obligaciones del SIF se observó que las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior por el concepto de papelería y telefonía presentan el siguiente comportamiento.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 15

**Tabla 9. COMPORTAMIENTO PAPELERÍA Y TELEFONÍA MISIONES EN EL EXTERIOR
CUARTO TRIMESTRE VIGENCIAS 2022 vs 202- Cifras en pesos colombianos**

CONCEPTO	2022	2023	Variación
	IV TRIM	IV TRIM	
PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	264.676.061	121.074.239	-143.601.822
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	1.364.825.267	297.701.780	-1.067.123.487

Fuente: SIIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

De conformidad con el literal d y e del artículo 16 del Decreto 444 de 29 de marzo de 2023, se establece que se deben: *“racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet, abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel; debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que tengan actualmente contratados. Se exceptúan aquellos que se destinen para la prestación del servicio de atención al ciudadano...”*.

4.7 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y las dependencias responsables se encuentran ejecutando plan de mejoramiento derivado la auditoría realizada por la Secretaria Distrital de Ambiente. Durante el cuarto trimestre de 2023 se resalta la ejecución de las siguientes actividades:

- Revisión de la disposición actual de los puntos ecológicos y la presencia de contenedores individuales.
- Aplicar la nueva versión de la metodología AS-IN-001, mediante el diligenciamiento de la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales (AS-FO-003), de manera permanente.
- Revisar y mantener actualizados los aspectos ambientales, en condiciones normales, anormales y de emergencia.
- Definir y documentar las políticas de operación respecto a las responsabilidades frente a la recolección de los RAEE de las sedes satélites del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Además, en correo del 26 de febrero de 2024, la Dirección de Talento Humano informó que, en cumplimiento de la Ley 1811 de 2016, cuatro funcionarios de planta interna y dos de planta externa usan la bicicleta para desplazarse a su lugar de trabajo.

4.8.1 SERVICIOS PÚBLICOS

El rubro de Servicios Públicos agrupa todos los subcomponentes generadores de gasto relativos al funcionamiento de la entidad, como acueducto y alcantarillado, aseo, energía y gas natural.

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de los gastos del cuarto trimestre por servicios públicos de la vigencia 2022 con relación a la vigencia 2023.

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 15

**Tabla 10. GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS PLANTA INTERNA
VIGENCIA 2022 vs 2023 - Cifras en pesos colombianos**

CONCEPTO	2022	2023	Variación
	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	30.978.630	47.631.810	16.653.180
ENERGIA	301.049.900	344.882.949	43.833.049
GAS NATURAL	582.845	477.511	-105.334
TOTAL GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PUBLICOS	332.611.375	392.992.270	60.380.895

Fuente: SIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

En la muestra de facturas revisadas para el cuarto trimestre del 2023, se observó:

- Factura de MOVISTAR servicio en la sede alterna Cartagena, con recargo por reconexión.
- Factura de MOVISTAR servicio en la sede alterna Cartagena, con recargo de mora.
- Factura de ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO, sede centro - Calle 12 C, con recargo de mora.
- Factura de ENEL sede norte, con recargo de mora.
- Factura de ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO, sede Palacio de San Carlos, con recargo de reconocimiento.

**Tabla 11. GASTOS PAGOS DE SERVICIOS PÚBLICOS CON MORA
Cifras en pesos colombianos**

SEDE	CONCEPTO	VALOR
Casa de Márquez de Valdehoyos	Telefonía, reconexión	28.690
Casa de Márquez de Valdehoyos	Telefonía, interés de mora	663
Sede Centro - Calle 12 C	Acueducto, interés de mora	1.590
Sede Norte	Energía, interés de mora	21
Sede Palacio de San Carlos	Acueducto, reconocimiento	52.328
TOTAL GASTO PAGADO POR MORAS Y RECONEXION		83.292

Fuente: GIT Servicios Administrativos

Reunión GIT de Servicios Administrativos

El día 27 de febrero de 2024, se realizó reunión por Teams con un funcionario del GIT de Servicios Administrativos para hacer revisión de unas novedades encontradas en las facturas de servicios públicos pagadas en el último trimestre de la vigencia 2023, además se hizo seguimiento a las observaciones efectuadas en los informes de austeridad de los trimestres anteriores.

Vale la pena resaltar los siguientes aspectos:

1. Se solicitó la revisión de campo a la empresa Promoambiental, con el fin de verificar el doble pago de aseo en las facturas de Enel y Promoambiental
2. En el segundo trimestre de 2023 se evidenció un doble pago de una factura de Enel, situación que se debe consultar en el área de tesorería.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 15

3. Se cambio el usuario de recepción la información de los servicios públicos con el fin de evitar los cobros de mora u reconexión.
4. Se debe fortalecer el procedimiento de recepción de facturas en especial las de la sede alterna en Cartagena, debido a que los cobros de mora persisten.
5. Revisar las llamadas internacionales, debido a que observó un incremento significativo en el cuarto trimestre de 2023.

De otra parte, en la revisión de las obligaciones del SIF que se efectuaron a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el concepto de servicios públicos, se observó el siguiente comportamiento para el cuarto trimestre de 2023 con relación al mismo periodo de la vigencia 2022.

Tabla 12. GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS MISIONES DIPLOMATICAS Y OFICINAS CONSULARES VIGENCIA 2022 VS 2023 - Cifras en pesos colombianos

CONCEPTO	2022	2023	Variación
	IV TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
ENERGIA, GAS, AGUA	1.496.596.968	318.421.662	-1.178.175.306
ALCANTARILLADO Y ASEO	80.559.872	29.281.314	-51.278.558
TOTAL GASTOS TRIMESTRALES	1.577.156.841	347.702.976	-1.229.453.865

Fuente: SIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

5. PROCESOS DE COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Durante el cuarto trimestre de 2023, se suscribieron siete acuerdos marco por el Fondo Rotatorio del MRE, los cuales se enuncian a continuación:

Tabla 13. RELACIÓN DE ACUERDOS MARCOS IV TRIMESTRE 2023

FECHA	NÚMERO ORDEN DE COMPRA	JUSTIFICACION
03/10/2023	117004	Adquisición de televisores para los salones y auditorio de la Academia Diplomática
03/10/2023	117005	Adquisición de barras de sonido para los salones y auditorio de la Academia Diplomática
22/11/2023	120436	Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado
22/11/2023	120437	Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado
05/12/2023	121771	Adquisición de treinta y un (31) camionetas híbridas 4x4 para el transporte terrestre de los funcionarios del Ministerio De Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio que permitan el fortalecimiento institucional de la Entidad.

Fuente: Consulta Tienda Virtual - Colombia Compra Eficiente

6. PROCESOS DISCIPLINARIOS

La Oficina de Control Disciplinario Interno informó, mediante memorando I-OCDI-24-005213 de 04 de marzo de 2024, que, una vez consultado el sistema de procesos de esa oficina, correspondiente al cuarto trimestre de 2023, se identificó tres actuaciones disciplinarias en estado de pruebas, que podrían enmarcarse en el incumplimiento de normas de austeridad vigentes.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 14 de 15

7. SEGUIMIENTO A DIRECTRICES

La entidad debe seguir ejecutando medidas en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 444 del 30 de marzo de 2023:

- Las modificaciones a la planta de personal deben ser a costo cero, artículo 2.
- Realizar revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal, artículo 3
- Racionalizar el reconocimiento y pago de hora extras, así mismo las vacaciones no podrán ser acumuladas ni interrumpidas, artículo 4.
- Implementar medidas tendientes a reducir los gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, artículo 5
- Las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales, artículo 6.
- Reconocimiento de viáticos, artículo 8.
- Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo de evento oficiales, artículo 11.
- Implementar acciones para el uso de vehículo oficiales, artículo 14.
- Ahorro en publicidad estatal, artículo 15
- Implementar acciones para el uso adecuado de papelería y telefonía, artículo 16
- Implementar acciones que garanticen la sostenibilidad ambiental, artículo 21

De conformidad al artículo 22 Decreto 444 de 2023 y la circular externa 017 de 28 de junio de 2023, el informe semestral con corte a 31 de diciembre de 2023 se remitió según los lineamientos impartidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el cuarto trimestre de 2023, se observó un aumento en los valores pagados en la mayoría de los ítems objeto de análisis del plan de austeridad; por lo que se deben reforzar las medidas de ahorro al interior de la entidad e implementar las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional.

Se recomienda reforzar las políticas de pagos al interior de la entidad debido a que en las obligaciones de este trimestre se observó facturas de mes de mayo, junio, julio, agosto, septiembre del contrato 067-2023, que tiene por objeto *“Prestación del servicio de transporte Aéreo de pasajeros y la adquisición de tiquetes aéreos para el desplazamiento de funcionarios beneficiarios y/o contratistas adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio...”*.

Se identificó en el servicio telefónico específicamente en las llamadas internacionales de la línea gratuita de la entidad, que existen registros de hasta 122 minutos, se aconseja hacer seguimiento el comportamiento de las llamadas y/o encontrar mecanismos adecuados para disminuir su duración.

Se sugiere reforzar el procedimiento para pago oportuno de los servicios públicos de la Casa del Marqués de Valdehoyos, toda vez que se continúan observando cobros por mora.

Se reitera la recomendación acerca de revisar la facturación con la empresa Enel Colombia S.A debido a la identificación de una potencial duplicación de cargos por el servicio de aseo en la sede Calle 98. Esta duplicación se manifiesta en la emisión de facturas separadas por la empresa Proambiental Distrito SAS ESP y Enel Colombia S.A.

Elaboró: Olqa Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 15 de 15

Se sugiere revisar la pertinencia de actualizar la resolución 1479 de 2023 en relación con la asignación y uso de las camionetas híbridas adquiridas en diciembre de 2023; específicamente en lo relacionado con el combustible, método de carga y demás aspectos relevantes para su conservación.

Revisión permanente de la oportuna legalización de las comisiones de los funcionarios de planta interna y planta externa, así como el seguimiento que se hace a los compensatorios por horas extras con el fin de que estos sean concedidos en tiempo y no en dinero.

Se recomienda priorizar el proyecto de resolución de horarios donde se establece un sistema de turnos para la atención en el salón VIP y en el GIT de Transporte, medida que contribuiría a la reducción de los montos pagados por compensatorios en la vigencia 2024.

Reforzar con los directores, jefes y coordinadores que tienen asignado vehículo oficial mediante resolución 1479 de 2023, la normatividad en materia de horas extras, decretos de austeridad y los conceptos del Departamento Administrativo de Función Pública.

Definir acciones para priorizar que los conductores disfruten de los compensatorios desde los primeros meses de año, así mismo la Dirección de Talento Humano debe definir políticas de operación para el disfrute de estos. Se debe requerir la revisión de la Oficina Asesora Jurídica Interna, para que las políticas queden ajustadas a la normatividad vigente.

Equipo auditor:

(Original firmado)

Andrea Verónica Caicedo López
Segundo secretario
GIT Control Interno de Gestión

(Original firmado)

María del Pilar Lugo
Coordinadora GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020